

Sanciones de la Ciudad y el Estado de Nueva York por venta de productos de tabaco o cigarrillos electrónicos a clientes menores de edad

Multas y recargos

Si su empresa infringe las leyes del tabaco, recibirá un aviso de infracción y deberá presentarse a una audiencia. Si reconoce la infracción y se le encuentra culpable en su audiencia, pasará lo siguiente:

- Deberá pagar una multa por cada infracción a la **Ley sobre Regulación de Productos de Tabaco (TPRA, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York (NYC)**. Conforme a la ley TPRA, se sancionará a los comercios que vendan productos de tabaco o cigarrillos electrónicos a menores de 21 años con una multa de hasta \$1000 por la primera infracción y de \$2000 por cada infracción subsiguiente.
- Deberá pagar un recargo por cada infracción a la **Ley sobre Prevención del Tabaquismo en Adolescentes (ATUPA, por sus siglas en inglés) del Estado de Nueva York (NYS)** si la infracción implicó la venta de productos de tabaco, cigarrillos electrónicos, pipas, papeles para enrollar o shisha a menores de 18 años. Además, deberá pagar multas de \$300 a \$1000 por la primera infracción y de \$500 a \$1500 por cada infracción subsiguiente. Si recibe una infracción durante la suspensión o revocación de su registro, se le aplicará una multa de \$2500.

Pérdida de su licencia de venta de cigarrillos de NYC

Si se le encuentra culpable de **dos infracciones (CUALESQUIERA que sean) a la ley de NYC en un período de tres años**, se revocará su licencia para vender cigarrillos de NYC. Si se le encuentra culpable de **tres infracciones (CUALESQUIERA que sean)**, se cerrará su comercio durante hasta 60 días.

Pérdida de su registro para la venta de tabaco y de la licencia para la venta de loterías de NYS

Si se le encuentra culpable de **cuatro infracciones (CUALESQUIERA que sean) a la ley de NYS en un período de tres años**, perderá su registro de venta de tabaco y su licencia para la venta de loterías de NYS durante un año.

Sistema de puntos por infracción de NYS: infracción por venta a un menor

De acuerdo a la ley de NYS, existe un sistema de puntos por infracción para los comercios si se descubre que venden productos de tabaco o cigarrillos herbales a menores de 18 años. Por cada venta a un menor de 18 años, se adjudican **dos puntos** (o un punto si el empleado que realizó la venta realizó un programa de capacitación sobre ventas de tabaco de NYS). Estos puntos permanecen en su registro durante tres años y pueden generar sanciones:

- **Un punto:** se realizarán al menos dos reinspecciones por cada año en el que su comercio tenga puntos en el registro.
- **Tres o más puntos:** se aplicará una suspensión de seis meses del registro de venta de tabaco y de la licencia de venta de loterías de NYS. Al finalizar la suspensión, se quitarán tres puntos.

Sanciones adicionales

Si vende cigarrillos sin una licencia válida para la venta de cigarrillos de NYC, se le aplicará una multa y se confiscarán sus cigarrillos. Si vende cigarrillos sin una licencia válida para la venta de cigarrillos de NYC **dos veces en tres años**, se cerrará su comercio temporalmente. Se le aplicará una multa si compra cigarrillos a una persona que no sea fabricante o distribuidor mayorista con licencia.

Si vende tabaco sin un registro válido para la venta de tabaco de NYS, su nombre y dirección se informarán al comisionado del Departamento de Impuestos y Finanzas de NYS para su investigación.

Sanciones por infracciones a las leyes ATUPA de NYS y TPRA de NYC

	Infracción	
Ley TPRA de NYC	Primera infracción: <ul style="list-style-type: none">• Multas de hasta \$1000 por infracción	Segunda infracción e infracciones subsiguiente dentro de un período de tres años: <ul style="list-style-type: none">• Multas de hasta \$2000 por infracción• Revocación obligatoria de la licencia para la venta de cigarrillos de NYC• Cierre del comercio durante hasta 60 días
	Y	
Ley ATUPA de NYS	Primera infracción: <ul style="list-style-type: none">• Multas desde \$300 a \$1000• Recargos de \$50• 2 puntos	Segunda infracción e infracciones subsiguientes: <ul style="list-style-type: none">• Multas de \$500 a \$1500• Recargos de \$50• 2 puntos

Nota: Infracciones adicionales pueden aplicar si usted no cumple con cualquiera de estas leyes mientras su licencia está suspendida o revocada.